



RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+I, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020



De conformidad con lo establecido en la Base VI de la convocatoria para la contratación temporal de personal laboral técnico de apoyo y gestión de la I+D+i, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (Resolución de 26 de octubre de 2020 del Rector de la Universidad de Málaga), se hace pública la propuesta provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación en este caso de la(s) causa(s) de exclusión, y se procede a su publicación en la página web del Servicio de Investigación de la Universidad de Málaga.

Se adjuntan a esta publicación:

- Anexo I: Listado de causas de exclusión.
- Anexo II: Listado de personas admitidas y excluidas, con la(s) causa(s) de exclusión, para cada una de las plazas ofertadas en el Anexo I de la convocatoria.

Plazo de subsanación y presentación de documentación:

Las personas aspirantes contarán con un plazo de **cinco días naturales (5)** contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar la falta señalada o acompañar la documentación preceptiva, entendiéndose que la persona interesada desiste de su petición en caso de no presentar la subsanación en el citado plazo.

La presentación de las subsanaciones se realizará en el Registro General de la Universidad de Málaga, presencialmente o a través de la Sede Electrónica <http://sede.uma.es/>, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la LPACAP, utilizando el modelo normalizado que está disponible en la página de la convocatoria a través del siguiente enlace: <http://u.uma.es/Oc/>

Las personas que opten por presentar la subsanación en un registro distinto al de la Universidad de Málaga, deberán enviar dicho modelo normalizado con la documentación oportuna, una vez registrada, a la dirección serinvestigacion@uma.es, en mismo día en el que se realice la presentación.

El Rector de la Universidad de Málaga

Fdo: José Ángel Nárvaez Bueno





ANEXO I

LISTADO DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. El título presentado no es el requerido para la plaza.
- 2.A Presenta resolución de inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y/o certificado de no haber recibido actividades formativas. Debe presentar certificado expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el que acredite ser beneficiario a fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes, seguir instrucciones: <http://u.uma.es/Ob/>.
- 2.B La fecha de consulta y/o expedición del certificado del Sistema Nacional de Garantía Juvenil presentado no está comprendida dentro del plazo de presentación de solicitudes. Debe presentar certificado expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el que acredite ser beneficiario a fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes, seguir instrucciones: <http://u.uma.es/Ob/>.
- 2.C No es beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Debe presentar certificado expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el que acredite ser beneficiario a fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes, seguir instrucciones: <http://u.uma.es/Ob/>.
3. No presenta Informe de Vida Laboral emitido con fecha igual o posterior al inicio del plazo de presentación de solicitudes.





ANEXO II

Listado provisional de personas admitidas y excluidas, con causa(s) de exclusión para cada una de las plazas

2SNGJ4-01

| APELLIDOS Y NOMBRE | ESTADO DE SOLICITUD | CAUSA | Nº SOLICITUD |
|------------------------------|---------------------|---------|--------------|
| Daoudi Fuentes, Sara | ADMITIDA | | 5 |
| Espinosa Garcia, Elena Maria | EXCLUIDA | 2.A - 3 | 13 |
| Esteban Perez, Andrea | EXCLUIDA | 1 - 2.A | 11 |
| Garcia Palma, Maria Del Mar | ADMITIDA | | 6 |
| Laborda Ocejó, Juan Manuel | EXCLUIDA | 2.C | 1 |
| Palmero Jimenez, Lorena | EXCLUIDA | 2.B - 3 | 8 |
| Salas Biedma, Jose | EXCLUIDA | 1 | 12 |
| Salvachua, Martin Jeronimo | EXCLUIDA | 2.B - 3 | 7 |
| Sanchez Bermudez, Laura | ADMITIDA | | 9 |
| Troya Diaz, Maria Dolores | ADMITIDA | | 2 |

2SNGJ4-02

| APELLIDOS Y NOMBRE | ESTADO DE SOLICITUD | CAUSA | Nº SOLICITUD |
|-------------------------|---------------------|-------|--------------|
| Blanco Mengual, Esther | ADMITIDA | | 4 |
| Garcia Garcia, Cristina | ADMITIDA | | 14 |
| Garcia Hidalgo, Yasmina | ADMITIDA | | 10 |
| Lopez Conde, Rosa Irene | ADMITIDA | | 3 |

